

COMUNICADO DE PRENSA



LA JUNTA SUPRIME PLAZAS EN COLEGIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LOS CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía suprime decenas de unidades en colegios públicos, aumentando la ratio de alumnado en cada clase hasta la ilegalidad, a pesar de la crisis sanitaria. El proceso de matriculación ha estado dirigido, desde el inicio, a favorecer a los centros privados concertados, a costa de la reducción de plazas en los colegios e institutos públicos.

La semana pasada se publicaron las resoluciones de admisión del alumnado en los colegios e institutos andaluces, confirmándose la supresión de plazas y grupos completos en diversos centros de la provincia de Sevilla y de toda Andalucía. La situación se repite en muchos de los casos, siendo el patrón el mismo en todos ellos: una oferta inicial de 25 plazas, más de 40 familias solicitantes y admisión final de 25 de esas solicitudes, quedando fuera entre 15 y 20 niños y niñas que deberán desplazarse a un centro alejado de su domicilio y diferente al elegido por sus familias. Por poner tan solo algunos ejemplos, ésta es exactamente la situación en el CEIP Los Grupos de Morón, el CEIP San Sebastián de La Puebla del Río, el CEIP Maestro José Varela de Dos Hermanas o el CEIP Tomás de Ybarra de Tomares.

La mayor parte de las unidades suprimidas corresponden a Educación Infantil de 3 años. Suprimiendo unidades en este nivel educativo, se está eliminando toda una línea de Educación Infantil y Primaria que, en los próximos años, cuando ese alumnado vaya avanzando niveles educativos, supondrá la eliminación progresiva de unidades en los cursos superiores. Para Ustea, se evidencia así la intención del gobierno andaluz y su Consejero de Educación, Javier Imbroda, de reducir el peso de la escuela pública en el sistema educativo andaluz, para favorecer los intereses de la patronal de centros privados concertados.

El recorte de unidades supone una disminución de la plantilla de profesorado y como consecuencia, en muchos casos, un aumento de la ratio hasta la ilegalidad. Es el caso del CEIP El Pinar de El Cuervo que comenzará el curso con grupos de 27 alumnos y alumnas, siendo el límite máximo legal 25. A esto hay que añadir el grave perjuicio que va a sufrir la ya deficitaria atención a la diversidad y especialmente, al alumnado con necesidades educativas especiales, como ya han denunciado las AMPAs de Mairena del Aljarafe, Morón de la Frontera o la Puebla del Río.

Si la masificación de las aulas y las ratios abusivas -y en algunos casos ilegales- ya eran una grave dificultad para el buen desarrollo del proceso educativo, a juicio de Ustea, en la actual situación de crisis generada por el Covid-19, representan un peligro para la salud de toda la comunidad educativa y un riesgo para la salud pública de toda la población.

Cuando en marzo se inició el proceso de matriculación, Ustea ya denunció que la oferta inicial de plazas en los centros públicos estaba muy por debajo de la demanda real y de

los datos de empadronamiento municipales. Esta organización sindical identificó, en función de la oferta inicial de plazas, al menos, 39 unidades suprimidas en centros públicos, solo en la provincia de Sevilla. Algunas de las localidades afectadas por este recorte de plazas públicas: Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Coria del Río, Tomares, La Puebla del Río, Los Palacios o Mairena del Aljarafe. En Sevilla capital, entre las áreas afectadas se encuentran algunos de los barrios más degradados de la ciudad como el Polígono Sur o el Polígono Norte.

La cifra de unidades públicas suprimidas recopilada por Ustea representa un pequeño porcentaje del total y se corresponde con los datos que el sindicato ha podido constatar con sus propios medios, pues la Consejería no ha publicado datos globales. Ante la falta de datos oficiales y la opacidad y falta de transparencia de la administración educativa, los casos identificados por Ustea dan una idea de la amplitud del problema en los centros educativos públicos de la provincia de Sevilla.

La situación descrita para la provincia de Sevilla es extrapolable al resto de Andalucía. Hace unos días, las familias del CEIP Tierno Galván de Granada organizaron una concentración para protestar por lo que consideran el “robo” de una unidad de Infantil. En Córdoba, más de 10 AMPAs y 40 colectivos han convocado, para el próximo día 25, una concentración frente a la Delegación Territorial de Educación contra el cierre de aulas. En Cádiz, se esperan movilizaciones en diferentes puntos de la provincia y ya se han producido denuncias públicas, como la de una familia de Vejer de la Frontera que, habiendo solicitado plaza para su hija en un colegio público, ha sido desplazada a otro privado concertado de carácter religioso. También en Sevilla se preparan movilizaciones, como la convocada para este lunes por las familias del CEIP Maestro José Varela de Dos Hermanas.

La oferta inicial de plazas junto a las condiciones establecidas en el nuevo decreto de escolarización, provocaron la convocatoria de una huelga general educativa el 4 de marzo. La respuesta de los responsables de la Consejería de Educación fue entonces que la oferta inicial de plazas se hacía “a la baja” para facilitar la planificación escolar y que, una vez recibidas las solicitudes para cada centro, el número de plazas en los mismos se ajustaría a la demanda. Con la publicación de las resoluciones de admisión del alumnado, ha quedado de manifiesto que el recorte de plazas en la oferta inicial era el primer paso para la supresión efectiva de unidades en los centros públicos de la provincia de Sevilla y de toda Andalucía.